



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

AVISO

Notificación de la Providencia del 21 de septiembre de 2023, proferida por el magistrado sustanciador Edder Jimmy Sánchez Calambás, en Sala de Unitaria Civil Familia, a Álvaro de Jesús Castellanos Solórzano, en la acción de tutela instaurada por Luz Amparo Santa Cano contra Los Juzgados Promiscuo del Circuito de Apía y Juzgado Primero Civil del Circuito de Pereira, radicado: 66001-22-13-000-2023-00361-00 en el cual fue vinculado.

La citada providencia resolvió:

- “1. Vincular a Juan Manuel Castellanos Santa.
2. Córrasele traslado por el término de cuatro (4) horas, para que ejerza sus derechos de defensa y contradicción, y allegue la documentación que estime pertinente para la resolución del asunto.
3. Notifíquese esta providencia. De no ser posible a través de los medios ordinarios, por secretaría, súrtase el conocimiento mediante aviso en la cartelera, página web de esta Corporación y en el micrositio de la Rama Judicial.”

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: tribunalsuperiorpereira.com –avisos- y en la de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira-sala-civil-familia/117> y en cartelera de la secretaría.

En caso de requerir acceso al link del expediente digital, comunicarse al correo electrónico de notificaciones de la Secretaría de la Sala Civil-Familia del Tribunal Superior del Distrito de Pereira, notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Pereira, septiembre 22 de 2023.

CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

SECRETARIO

DMDM